

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1239-D-FLCH-17**

Lima, 30 de noviembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10335-FLCH-2017 relativo al pedido de vacaciones de la MG. MARIA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOZADA, Directora (e) del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 02049-R-17 de fecha 18 de abril de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 063-D-FLCH-17 de fecha 19 de enero de 2017 encargando la Dirección del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Mg. MARIA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOZADA, a partir del 2 de agosto de 2016;*

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 992-D-FLCH-16 de fecha 20 de diciembre de 2016, ratificada por Resolución Jefatural N.º 01546/DGA-OGRRHH/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2016-2017 de los profesores con cargos directivos, entre ellos, de la Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas;*

*Que mediante Oficio N.º 046-INVEL-FLCH-2017 la Mg. Maria Isabel Ginocchio Lainez Lozada, Directora (e) del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 4 al 17 de diciembre de 2017;*

*Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º AUTORIZAR a la Mg. MARIA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOZADA, Directora (e) del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 4 al 17 de diciembre de 2017.*
- 2.º TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



/mder.

